



**CONTINUACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (Día 23-01-2019) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.**

**(01 de febrero de 2019)**

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **uno de febrero de dos mil diecinueve**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la Continuación de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA del día 23-03-2019**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

Acto seguido el Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

**AUTORIDADES:**

01. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
02. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
03. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
04. Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

**DECANOS**

01. Dr. JOSÉ VILCAPOMA CHAMBERGO	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	A
02. Dra. SALOME OCHOA SOSA	MEDICINA HUMANA	A
03. DR. LUIS CÁRDENAS GONZAGA	ECONOMÍA	A
04. DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	A
05. DR. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO	ARQUITECTURA	A
06. MSc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA	INGENIERÍA CIVIL	F

**ESTUDIANTES**

01. SCOLLY OLGA ROJAS RAMOS	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	A
02. JHOSEP JHAROL SALAS HERRERA	ENFERMERÍA	A
03. JAVIER JIMMY JIMENEZ CHUQUIMANTARI	ING. ELÉCTRICA Y ELECTRONICA	A
04. JOSE MANUEL HERRERA YALLICO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	A
05. DICK KEBBY YUPANQUI POMA	EDUCACIÓN	A



## REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE

**OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP** (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2. CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3. Lic. ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	F
4. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
5. GUSTAVO GERMAN MARQUEZ MEDINA	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	A

A = Asistió F = Faltó T = Tarde Per = Permiso

La citación para la continuación de la Sesión anterior se hizo a los correos personales y/o vía telefónica. Se verificó el quorum reglamentario y se constató la asistencia de 14 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión.

### 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES- DIRECTORIO DE ADMISIÓN.

El Secretario General da lectura al Oficio N° 002-2019-DA/UNCP de fecha 07 de enero 2019 mediante el cual el Director de la Comisión de Admisión eleva Cronograma de actividades para el proceso de admisión 2019-I Huancayo y Sedes, para su aprobación.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

#### ACUERDO N° 02210-CU-2015-2020

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

- 1° **APROBAR** el Cronograma de inscripción, evaluación y publicación de resultados del proceso de admisión 2019-I, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.
- 2° **ENCARGAR**, al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente resolución a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes

### 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES- CEPRE.

El Secretario General da lectura al Oficio N° 00516--D-2018-CEPREUNCP de fecha 12 de diciembre de 2018 por el cual el Director del Centro de Estudios Pre Universitarios – CEPRE-UNCP, remite el Cronograma de Actividades para el Ciclo Intensivo 2019 para conocimiento y aprobación.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

**ACUERDO N° 02211-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

- 1° **APROBAR**, el **Cronograma de Actividades del Ciclo Intensivo 2019 del Centro de Estudios Preuniversitarios de la Universidad Nacional del Centro del Perú – CEPRE – UNCP**, el mismo que se detalla a continuación:

**1. CRONOGRAMA CICLO INTENSIVO 2019 CEPRE/UNCP**

CICLO	EXÁMENES		
	1er EXAMEN DE SELECCIÓN	2do EXAMEN DE SELECCIÓN	3er EXAMEN DE SELECCIÓN
INTENSIVO 2019	sábado 26 de enero 2019	Sábado 23 de febrero 2019	Sábado 09 de marzo 2019

- 2° **DISPONER**, en caso los exámenes del CEPRE Ciclo Intensivo 2019 colisionaran con las clases de alguna maestría, éstas se realizarán en la Escuela de Posgrado

**3. AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA COMISIÓN EVALUADORA CON RESOLUCIÓN N° 041-2018-COFIME-UNCP.**

El Secretario General da lectura al Oficio N° 031-2018-DFIM/UNCP de fecha 21 de enero de 2019 mediante el cual el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica solicita ampliación de plazo de Comisión Evaluadora.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

**ACUERDO N° 02212-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

**OTORGAR** en vía de regularización ampliación de plazo de entrega de informe de la Comisión Evaluadora designada con Resolución N° 041-2018-COFIME-UNCP para calificación de falta del Dr. Ricardo Carlos Aguirre Parra, considerando un plazo de 10 días después de la reincorporación a la facultad del citado docente, quien se encuentra hospitalizado

**4. ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

El Secretario General da lectura al Oficio N° 022-2019-CEU-UNCP, de fecha 29 de enero de 2019, donde el Presidente del Comité Electoral Universitario, remite el acta de elección del Director del Departamento Académico de Arquitectura.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

**ACUERDO N° 02213-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

**1º Ratificar, en todos sus extremos el acta de elección del Director del Departamento Académico de la facultad de Arquitectura, desarrollado el 16 de enero 2019.**

**2º Aprobar la elección del Mg. Máximo Juvenal Orellana Tapia, docente nombrado en la categoría de Principal a D.E. , como Director del Departamento Académico de Arquitectura, quien ejercerá su cargo a partir del 24 de enero 2019 hasta el 24 de enero 2021**

**5. ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.**

El Secretario General da lectura al Oficio N° 023-2019-CEU-UNCP, de fecha 11 de marzo de 2019, donde el Presidente del Comité Electoral Universitario, remite el acta de elección del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

**ACUERDO N° 02214-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

**1º Ratificar, en todos sus extremos el acta de elección del Director del Departamento Académico de la facultad de Ingeniería de Sistemas, desarrollado el 16 de enero 2019.**

**2º Aprobar la elección del Dr. Anieval Cirilo Peña Rojas, docente nombrado en la categoría de Principal a D.E. , como Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, quien ejercerá su cargo a partir del 18 de enero 2019 hasta el 17 de enero 2021**

**6. AC TA DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL**

El Secretario General da lectura al Oficio N° 024-2019-CEU-UNCP, de fecha 29 de enero de 2019, donde el Presidente del Comité Electoral Universitario, remite el acta de elección de los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Civil.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

**ACUERDO N° 02215-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

Ratificar, en todos sus extremos el acta de elección de los integrantes del Consejo de facultad de Ingeniería Civil en las categorías de Principal y Asociado desarrollado el 16 de enero del 2019

Aprobar la elección de los miembros del consejo de facultad según lo siguiente

<b>Dra. Condorí Quispe bety maría</b>	<b>Principal</b>
<b>Dr. Mallma Capcha Tito</b>	<b>Principal</b>
<b>Ms. García Corzo Augusto Elías</b>	<b>Asociado</b>
<b>Ms. Reymundo Gamarra Richard Hugo</b>	<b>Asociado</b>

Todos ellos por el periodo de dos años a partir de la fecha de la emisión de la Resolución.

**7. RATIFICACIÓN DE SEIS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.**

El Secretario General da lectura al oficios N° 0030 y 0031-2019-D-FAIIA/UNCP presentados el 25 de enero 2019, a través de los cuales el Decano de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, remite ratificación de docentes.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

**ACUERDO N° 02216-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

- 1° **RATIFICAR** en vía de regularización, en su respectiva categoría a los docentes en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
<b>1. Phd. EMILIOFREDY YABAR VILLANUEVA</b> Ratificado en la categoría de Principal a D.E., según R.N. 0246-R-2012. Evaluación Documentaria      574.00 Encuesta Estudiantil            63.76 <b>Puntaje Total                        637.76</b>	PRINCIPAL A D. E.	A partir del 30.12.2018 hasta el 29.12.2025
<b>2. Ing. JUAN FEDERICORAMOS GOMEZ</b> Ratificado en la categoría de Asociado a T.C según R.N. 2714-R-2014. Evaluación Documentaria      436.00 Encuesta Estudiantil            61.40 <b>Puntaje Total                        497.40</b>	ASOCIADO A T. C.	A partir del 01.01.2019 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de Maestro para ostentar la categoría de Asociado)
<b>3. Dra. CLARA RAQUEL ESPINOZA SILVA</b> Ratificada en la categoría de Asociada a D.E., según R.N. 2719-R-2014. Evaluación Documentaria      553.50 Encuesta Estudiantil            62.22 <b>Puntaje Total                        615.72</b>	ASOCIADO A D. E.	A partir del 01.01.2019 hasta el 31.12.2023



<b>4. Ms. NORMA NELIDA GAMARRA MENDOZA</b> Ratificado en la categoría de Asociada a T.C según R.N. 2715-R-2014. Evaluación Documentaria           499.00 Encuesta Estudiantil                 63.08 <b>Puntaje Total                           562.08</b>	ASOCIADA A T. C.	A partir del 01.01.2019 hasta el 31.12.2023
<b>5. Ing. ROLANDO ALBERTO QUINTANA DIAZ</b> Ratificada en la categoría de Asociado a T.C., según R.N. 2713-R-2014. Evaluación Documentaria           418.00 Encuesta Estudiantil                 61.64 <b>Puntaje Total                           479.64</b>	ASOCIADO A T. C.	A partir del 01.01.2019 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de Maestro para ostentar la categoría de Asociado)
<b>6. Ing. JOSE LUIS SOLIS ROJAS</b> Ratificada en la categoría de Asociado a D.E., según R.N. 2718-R-2014. Evaluación Documentaria           420.00 Encuesta Estudiantil                 62.30 <b>Puntaje Total                           482.30</b>	ASOCIADO A D. E.	A partir del 01.01.2019 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de Maestro para ostentar la categoría de Asociado)
<b>7. Ms. CESAR JULIAN LIMAS AMORIN</b> Ratificado en la categoría de Asociado a D.E según R.N. 2728-R-2014. Evaluación Documentaria           456.50 Encuesta Estudiantil                 66.00 <b>Puntaje Total                           522.50</b>	ASOCIADO A D. E.	A partir del 28.10.2018 hasta el 27.10.2023

## 8. PRÓRROGA DE CONTRATO 2018-II – FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN.

El Secretario General da lectura al Oficio N° 033-2019-DFIM/UNCP presentado el 22 de enero 2019, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, solicita ampliación de contrato de personal docente, en vía de regularización.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

### ACUERDO N° 02217-CU-2015-2020

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

**1º APROBAR EL CONTRATO** en la **FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA**, en

vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### APROBAR EL CONTRATO DE DOCENTE CON CARGO A PLAZA ORDINARIA VACANTE:

1. **Mg. CARLOS SIXTO MARTÍNEZ CARRERA** con registro **AIRHSP 000449** equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de setiembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II)
2. **PhD. ERICK DOMINGO VÍLCHEZ RUÍZ**, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de setiembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

#### APROBAR EL CONTRATO DE DOCENTE BAJO LOS ALCANCES DEL D.S. N° 418-2017-EF:

3. **Mg. RONALD JACOBI LORENZO** con registro **AIRHSP 000201** equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D.S. N° 418-2017-E, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

**2º APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO** en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

4. **Mg. ERCILIO JUSTO GARAY QUINTANA** con registro **AIRHSP 000483**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
5. **Ing. LUIS RENÉ ANTONIO ARMAS** con registro **AIRHSP 000286**, la equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
6. **Ing. OSCAR MENDOZA AVILÉS** con registro **AIRHSP 000422**, equivalente a **JEFE DE PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
7. **Ing. JUAN ALEJANDRO QUILCA HEREDIA** con registro **AIRHSP 000686**, equivalente de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
8. **Ing. ÁNGEL LUIS TAIBE CASTRO** con registro **AIRHSP 000283**, equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO DE DOCENTES BAJO LOS ALCANCES DEL D.S. N° 418-2017-EF:

9. **Dr. OSCAR PAUL HUARI VILA** con registro **AIRHSP 000357** equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO A1**, bajo los alcances del D.S. N° 418-2017-E, a partir del 01 de enero al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
  - Dr. JOSÉ ANTONIO SEGURA CUYUBAMBA** con registro **AIRHSP 000754** equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO A1**, bajo los alcances del D.S. N° 418-2017-E, a partir del 01 de enero al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
- 9. INFORME SOBRE SANCIÓN A LA DOCENTE DRA. LINDA SOLEDAD NUÑEZ INGA – FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.**

El Secretario General da lectura al Proveído Nro. 03-2019CPAACU-VCAC-UNCP. de fecha 30 de enero de 2019, donde la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Consejo Universitario, presenta Informe Sobre Sanción a la docente Linda soledad Nuñez Inga.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

**ACUERDO N° 02218-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

**Derivar, el expediente al Decano de la Facultad de Trabajo Social, para que conjuntamente con su Consejo de Facultad tomen decisión al respecto, por ser de su competencia**

**10. RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
N° 0407-2018-DOGGTH/UNCP – JESÚS ÁNGEL PARRAGA LOZANO.**

El Secretario General da lectura al Oficio Nro. 0007-2019-DOGGTH/UNCP. de fecha 29 de enero de 2019, donde Director de la Oficina de Gestión de Talento Humano, Mg Fritz Ayarza Lozano eleva documentación para su tratamiento en Consejo Universitario, sobre la pensión de viudéz del TAP Jesús Ángel Párraga Porras.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

**ACUERDO N° 02219-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

**Derivar, el expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión legal**

**OTROS**

**1. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN VRI.**

El Secretario General da lectura al Oficio N° 0043-VRI-UNCP-2019 de fecha 31 de enero de 2019 mediante el cual la Vicerrectora de Investigación solicita modificatoria de la Resolución N° 4871-CU-2019 .

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

**ACUERDO N° 02220-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

1° **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 4871-CU-2019.

2° **APROBAR** las “**Líneas de Investigación Institucionales**” establecidas para la Universidad Nacional del Centro del Perú; siendo las siguientes:

Áreas OCDE	Áreas de la UNCP	líneas de investigación
4. Ciencias Agrícolas	Ciencias Agrarias	1. Biodiversidad y manejo forestal
		2. Biotecnología de alimentos y bioactivos
		3. Biotecnología de recursos naturales
		4. Ecosistemas y recursos naturales
		5. Gestión ambiental y cambio climático
		6. Producción animal sostenible
		7. Productos naturales y sus aplicaciones
		8. Protección vegetal
2. Ingeniería y Tecnología	Ingenierías y arquitectura	9. Diseño y automatización
		10. Energía
		11. Nanotecnología
		12. Ingeniería ambiental
		13. Inteligencia artificial y automatización
		14. Sistemas complejos y optimización de sistemas
5. Ciencias Sociales 6. Humanidades	Ciencias Sociales	15. Desarrollo humano y políticas sociales
		16. Educación y cultura
5. Ciencias Sociales	Ciencias administrativas, económicas y contables	17. Economía de la empresa y finanzas
		18. Economía del sector público y desarrollo
3. Ciencias Médicas y de salud	Ciencias de la salud	19. Investigación clínica

**ENCARGAR** el cumplimiento al Vicerrectorado de Investigación a través de los Centros de Investigación, Institutos Especializados de Investigación, Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes

## 2. REINCORPORACIÓN DE DOCENTE VIODAL AQUINO- AGRONOMÍA.

El Secretario General da lectura al Oficio N° 038-2019-DFAG.UNCP presentado el 28 de enero 2019, a través del cual el Decano de la Facultad de Agronomía, eleva acta de Consejo de Facultad sobre reincorporación de docente. .

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

### ACUERDO N° 02221-CU-2015-2020

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

1° **REINCORPORAR** a sus labores académicas y administrativas al MSc. Vidal César Aquino Zacarias, docente nombrado en la categoría de Principal a D.E., adscrito a la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de marzo 2019.

2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración y Facultad de Agronomía, a través de las oficinas y unidades correspondientes



### 3. RATIFICACIÓN, DOCENTES- FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS:

El Secretario General da lectura al oficio N° 0030 y 0031-2019-D-FAIIA/UNCP presentados el 25 de enero 2019, a través de los cuales el Decano de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, remite ratificación de docentes.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

#### ACUERDO N° 02222-CU-2015-2020

#### El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

**1° RATIFICAR** en vía de regularización, en su respectiva categoría a los docentes en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
<b>1. Ph.D. EMILIOFREDY YABAR VILLANUEVA</b> Ratificado en la categoría de Principal a D.E., según R.N. 0246-R-2012. Evaluación Documentaria      574.00 Encuesta Estudiantil <u>63.76</u> <b>Puntaje Total                        637.76</b>	PRINCIPAL A D. E.	A partir del 30.12.2018 hasta el 29.12.2025
<b>2. Ing. JUAN FEDERICORAMOS GOMEZ</b> Ratificado en la categoría de Asociado a T.C según R.N. 2714-R-2014. Evaluación Documentaria      436.00 Encuesta Estudiantil <u>61.40</u> <b>Puntaje Total                        497.40</b>	ASOCIADO A T. C.	A partir del 01.01.2019 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de Maestro para ostentar la categoría de Asociado)
<b>3. Dra. CLARA RAQUEL ESPINOZA SILVA</b> Ratificada en la categoría de Asociada a D.E., según R.N. 2719-R-2014. Evaluación Documentaria      553.50 Encuesta Estudiantil <u>62.22</u> <b>Puntaje Total                        615.72</b>	ASOCIADO A D. E.	A partir del 01.01.2019 hasta el 31.12.2023
<b>4. Ms. NORMA NELIDA GAMARRA MENDOZA</b> Ratificado en la categoría de Asociada a T.C según R.N. 2715-R-2014. Evaluación Documentaria      499.00 Encuesta Estudiantil <u>63.08</u> <b>Puntaje Total                        562.08</b>	ASOCIADA A T. C.	A partir del 01.01.2019 hasta el 31.12.2023
<b>5. Ing. ROLANDO ALBERTO QUINTANA DIAZ</b> Ratificada en la categoría de Asociado a T.C., según R.N. 2713-R-2014. Evaluación Documentaria      418.00 Encuesta Estudiantil <u>61.64</u> <b>Puntaje Total                        479.64</b>	ASOCIADO A T. C.	A partir del 01.01.2019 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de Maestro para ostentar la categoría de Asociado)
<b>6. Ing. JOSE LUIS SOLIS ROJAS</b> Ratificada en la categoría de Asociado a D.E., según R.N. 2718-R-2014. Evaluación Documentaria      420.00 Encuesta Estudiantil <u>62.30</u> <b>Puntaje Total                        482.30</b>	ASOCIADO A D. E.	A partir del 01.01.2019 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de Maestro para ostentar la categoría de Asociado)

<b>7. Ms. CESAR JULIAN LIMAS AMORIN</b>		ASOCIADO A D. E.	A partir del 28.10.2018 hasta el 27.10.2023
Ratificado en la categoría de Asociado a D.E según R.N. 2728-R-2014.			
Evaluación Documentaria	456.50		
Encuesta Estudiantil	<u>66.00</u>		
<b>Puntaje Total</b>	<b>522.50</b>		

**2° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

#### 4. RATIFICACIÓN, DOCENTES - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN,

El Secretario General da lectura al oficio N° 011 y 013-2019-DFCA/UNCP del 09 de enero 2019, a través del cual la Decana de la Facultad de Ciencias de la Administración, remite ratificación de docentes.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

#### ACUERDO N° 02223-CU-2015-2020

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

**1° RATIFICAR** en su respectiva categoría a los docentes en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
<b>Ms. RICARDO BUSTAMANTE AGUIRRE</b> Ratificado en la categoría de Asociado a T.C., según R.N. 2742-R-2014. Evaluación Documentaria 467.00 Encuesta Estudiantil <u>62.69</u> <b>Puntaje Total 529.69</b>	ASOCIADO A T. C.	A partir 01.01.2019 hasta el 31.12.2023
<b>Ms. LEO DANTE SANDOVAL AQUINO</b> Ratificado en la categoría de Asociado a T.C., según R.N. 2742-R-2014. Evaluación Documentaria 506.00 Encuesta Estudiantil <u>59.00</u> <b>Puntaje Total 565.00</b>	ASOCIADO A T. C.	A partir 01.01.2019 hasta el 31.12.2023

#### 5. PLAN DE TRABAJO DE INSERCIÓN LABORAL 2018.

El Secretario General da lectura al Oficio N° 0035-2019-SDUTSE/UNCP del 31 de enero 2019, a través del cual el Subdirector de la Unidad de Tutoría y Seguimiento del Egresado, solicita aprobación en Consejo Universitario del Plan de Trabajo de Inserción Laboral 2018.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

#### ACUERDO N° 02224-CU-2015-2020

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

1° **APROBAR** en vía de regularización, el Plan de Trabajo de Inserción Laboral 2018, elaborado por la Unidad de Tutoría y Seguimiento al Egresado de la Dirección de Gestión e Innovación Académica.

2° **DISPONER** su publicación en el portal WEB institucional.

3° **DAR a conocer a la Comunidad Universitaria el Plan de Trabajo de Inserción Laboral de la Universidad Nacional del Centro del Perú**

**6. D-391 RATIFICACIÓN 06 DOCENTES ZOOTECNIA.**

El Secretario General da lectura al Oficio N° 053-DFZ-2019-UNCP del 29 de enero 2019, a través del cual el Decano de la Facultad de Zootecnia, remite informe del proceso de evaluación para la ratificación de docentes.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

**ACUERDO N° 02225-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

1° **RATIFICAR** en vía de regularización, en su respectiva categoría a los docentes en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

FACULTAD DE ZOOTECNIA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
<b>1. Dr. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO</b> Ratificado en la categoría de Principal a D.E., según R.N. 0241-R-2012. Evaluación Documentaria 552.00 Encuesta Estudiantil 59.00 <b>Puntaje Total 611.00</b>	PRINCIPAL A D. E.	A partir del 30.12.2018 hasta el 29.12.2025
<b>2. Ms. RAFAEL ANTONIO PANTOJA ESQUIVEL</b> Ratificado en la categoría de Asociado a D. E., según R.N. 2788-CU-2014 y 4211-CU-2018. Evaluación Documentaria 506.00 Encuesta Estudiantil 61.40 <b>Puntaje Total 567.14</b>	ASOCIADO A D. E.	A partir del 01.01.2019 hasta el 31.01.2023
<b>3. Ing. FELIPE ALBERTO ZENTENO VIGO</b> Ratificado en la categoría de Asociado a D.E., según R.N. 1601-R-2013. Evaluación Documentaria 241.00 Encuesta Estudiantil 60.35 <b>Puntaje Total 301.35</b>	ASOCIADO A D. E.	A partir del 01.07.2017 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de Maestro para ostentar la categoría de Asociado)
<b>4. Dr. ELEAZAR EZEQUIEL PEREZ CASTRO</b> Ratificado en la categoría de Asociado a D.E según R.N. 2788-CU-2014 y 4211-CU-2018. Evaluación Documentaria 533.00 Encuesta Estudiantil 55.00 <b>Puntaje Total 588.00</b>	ASOCIADO A T. C.	A partir del 01.01.2019 hasta el 31.12.2023
<b>5. Ms ROLANDO ZOCIMO QUISPE RAMOS</b> Ratificado en la categoría de Asociado a T.C., según R.N. 2788-CU-2014 y 4211-CU-2018 R.N. 2713-R-2014. Evaluación Documentaria 430.00 Encuesta Estudiantil 53.00 <b>Puntaje Total 483.00</b>	ASOCIADO A T. C.	A partir del 01.01.2019 hasta el 31.12.2023
<b>6. Ing. JORGE ANDRES NUÑEZ ROMERO</b> Ratificado en la categoría de Asociado a T. C., según R.N. 2788-CU-2014 y 4211-CU-2018 Evaluación Documentaria 417.00	ASOCIADO A T. C.	A partir del 01.01.2019 hasta el 13.11.2020



Encuesta Estudiantil	<u>51.00</u>		(en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de Maestro para ostentar la categoría de Asociado)
<b>Puntaje Total</b>	<b>468.00</b>		

#### **7. RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN 2174-R.**

El Secretario General da lectura al Oficio N° 030-2019-OGCAL/UNCP presentado el 31 de enero 2019, a través del cual la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita ratificación de la Resolución N° 2174-R-2018.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

**ACUERDO N° 02226-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

**1° RATIFICAR la Resolución N° 2174-R-2018 de fecha 20 de agosto 2018, en todos sus extremos.**

**2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes**

#### **8. RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN 0696-R-2016.**

El Secretario General da lectura al Oficio N° 029-2019-OGCAL/UNCP presentado el 31 de enero 2019, a través del cual la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita ratificación de la Resolución N° 0696-R-2016.

Al respecto el señor Rector somete el expediente a los Consejeros, quienes después de un amplio análisis llegan al siguiente,

**ACUERDO N° 02227-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:**

**1° RATIFICAR la Resolución N° 0696-R-2016 de fecha 08 de agosto 2016, en todos sus extremos.**

**2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes**

**Se suspende la sesión siendo las 10.13 horas del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad**





**CONTROL DE ASISTENCIA – CONTINUACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 23-01-2019**

**DÍA: MES: AÑO:** 01 de febrero de 2019

**AUTORIDADES:**

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
**RECTOR**  
Vasquez\_caicedo@hotmail.com

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA  
**VICERRECTORA ACADÉMICA**  
laylivioleta@yahoo.es

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA  
**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN**  
dgamarrauncp@gmail.com

Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA  
**DIRECTOR EPG**

**DECANOS:**

DR. JOSÉ VILCAPOMA CHAMBERGO  
**DECANO – CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

DRA. SALOME OCHOA SOSA  
**DECANA – MEDICINA HUMANA**

DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO  
**DECANO – ECONOMIA**

DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA  
**DECANO – INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

DR. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO  
**DECANO – ARQUITECTURA**

M.Sc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA  
**DECANO – INGENIERÍA CIVIL**



**CONTROL DE ASISTENCIA – CONTINUACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 23-01-2019**

**DÍA: MES: AÑO:** 01 de febrero de 2019

**ESTUDIANTES:**

DICK KEBBY YUPANQUI POMA  
EDUCACIÓN

SCOLLY OLGA ROJAS RAMOS  
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

JHOSEP JHAROL SALAS HERRERA  
ENFERMERÍA

JAVIER JIMMY JIMENEZ CHUQUIMANTARI  
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

JOSE MANUEL HERRERA YALICO  
INGENIERÍA DE SISTEMAS

**REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO**

HUGO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL  
hugolozanon@gmail.com

ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS  
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES

JESUS VALLE CANGALAYA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS

GUSTAVO GERMAN MARQUEZ MEDINA  
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES